



BAQUEDANO, 01 JUN 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 0922

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La necesidad de nombrar a una funcionaria para que realice las funciones Administrativas en el Departamento de Administración y Finanzas.
2. El Memorando Nro. 34 de fecha 30 de mayo del 2011, del Jefe de Administración y Finanzas de esta Entidad Edilicia.
3. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Ascende a la Sra. Maritza Ortega Cabezas Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
4. Lo dispuesto en el artículo Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** a la funcionaria Maritza Ortega Cabezas, Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.802.284-1, Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.S, para que cumpla funciones en el Departamento de Administración y Finanzas de esta Entidad Edilicia, de acuerdo a la siguiente distribución horaria;
 - Lunes, Miércoles y Viernes, Recaudadora de Dinero en la Caja Auxiliar, Timbre Nro. 02, de las Dependencias del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia.
 - Martes y Jueves; Trabajo Administrativo en la Oficina de Tesorería.
2. **NOTIFÍQUESE** de esta resolución a doña Maritza Ortega Cabezas, por el medio más expedito.
3. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Control, Unidad de Personal e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA